Expediente: **6071/11**
Carátula: **DELGADO MARIA JOSE C/ CARRASCO CARLOS EDUARDO Y OTROS S/ X* AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DELGADO, MARIA JOSE-ACTOR
90000000000 - CARRASCO, CARLOS EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - CARRASCO, CARLOS GUILLERMO-DEMANDADO
90000000000 - CARRASCO, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - CARRASCO, EVANGELINA-DEMANDADO
90000000000 - PEREYRA, GEORGINA GABRIELA-DEMANDADO
20119092680 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CARRASCO, CARLOS EUDARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6071/11

H106039247915

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "DELGADO MARIA JOSE c/ CARRASCO CARLOS EDUARDO Y OTROS s/ X* AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA" - EXPTE N° 6071/11.

San Miguel de Tucumán, 07 de julio de 2026.

1) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 02/07/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.

2) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- **ILGL - 6071/11.-**

Actuación firmada en fecha 07/07/2026

Certificado digital:
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.